

Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para la Cámara de Representantes 2018-2022 y 2022-2026

Fecha de elaboración: junio 6 de 2017

Resumen ejecutivo

Características generales

- En desarrollo del Acuerdo de Paz con las FARC (punto 2.3.6), el 2 de mayo de 2017 el Gobierno radicó ante el Congreso el proyecto de acto legislativo 05 de 2017, que crea 16 Circunscripciones Especiales Transitorias de Paz a la Cámara de Representantes. Su primer debate se surte el 6 de junio en Comisión Primera de Senado.
- Las 16 circunscripciones funcionarán en las elecciones de Congreso 2018 y 2022 en 167 municipios de regiones especialmente impactadas por el conflicto armado y el abandono estatal.
- Cada circunscripción es uninominal, es decir, entrega una sola curul a la Cámara durante los periodos 2018-2022 y 2022-2026.
- 14 de los 167 municipios, donde el censo electoral excede los 50.000 ciudadanos, sólo estarán cubiertos por la circunscripción en la zona rural.
- Los 167 municipios de las circunscripciones transitorias concentran al 7,6% del censo electoral de todo el país; aunque su área corresponde al 34% del territorio de Colombia.
- Los candidatos deben ser habitantes del territorio o desplazados en proceso de retorno.
- Los partidos políticos con personería jurídica **no** podrán presentar candidatos; sólo lo podrán hacer grupos significativos de ciudadanos, organizaciones sociales, consejos comunitarios afrodescendientes y cabildos indígenas.
- El 71% de los consejos comunitarios del país, así como el 45% de los cabildos indígenas, se encuentran en los municipios cubiertos por las Circunscripciones.
- El acto legislativo deberá ser reglamentado mediante una ley estatutaria que se debe radicar máximo 30 días después de la entrada en vigencia de la reforma constitucional que crea las Circunscripciones. Esta ley deberá especificar el funcionamiento de las mismas y debe promulgarse antes del inicio de la inscripción de candidatos a las elecciones de 2018, que comenzará el 11 de noviembre de 2017.

Barreras para la participación democrática

- La MOE ha identificado barreras al correcto funcionamiento de la democracia en los municipios con Circunscripciones, como déficit de cedulación entre los habitantes de estas regiones, dificultades de acceso a los puestos de votación y violencia política y social.
- 77 de los 167 municipios con Circunscripciones (el 46%) podrían tener déficit de cedulación entre su población.
- 116 municipios (el 70% de las poblaciones con Circunscripciones) podrían tener dificultades de acceso a puestos de votación; 55 de ellos tienen nivel extremo de dificultad de acceso debido a que hay en promedio un puesto de votación cada 2.148 km².

Violencia contra líderes políticos y sociales

- Entre el 1ro de enero de 2016 y el 1 de abril de 2017 los 167 municipios con Circunscripciones registran 71 líderes políticos víctimas de violencia, 62 líderes sociales y 27 líderes comunales; para un total de 160 víctimas.
- Tan solo en las Circunscripciones de paz se concentra el 36% de todas las víctimas de violencia política, social y comunal registradas en la totalidad del país por la MOE desde 2016 hasta abril de 2017 (que suman 447 víctimas).
- Las 160 víctimas registradas por la MOE en las Circunscripciones se dividen en 69 víctimas de amenazas, 56 asesinatos, 30 atentados, 3 secuestros y 2 desapariciones, ocurridos en 65 de los 167 municipios donde se ubicarán las 16 circunscripciones de paz.
- Las circunscripciones de paz concentran el 48% de los hechos graves de violencia política y social en el país entre 2016 y el primer trimestre de 2017, pues suman 86 víctimas de atentados y amenazas (de las 181 registradas en toda Colombia en el mismo periodo).

Grupos armados y economías ilegales

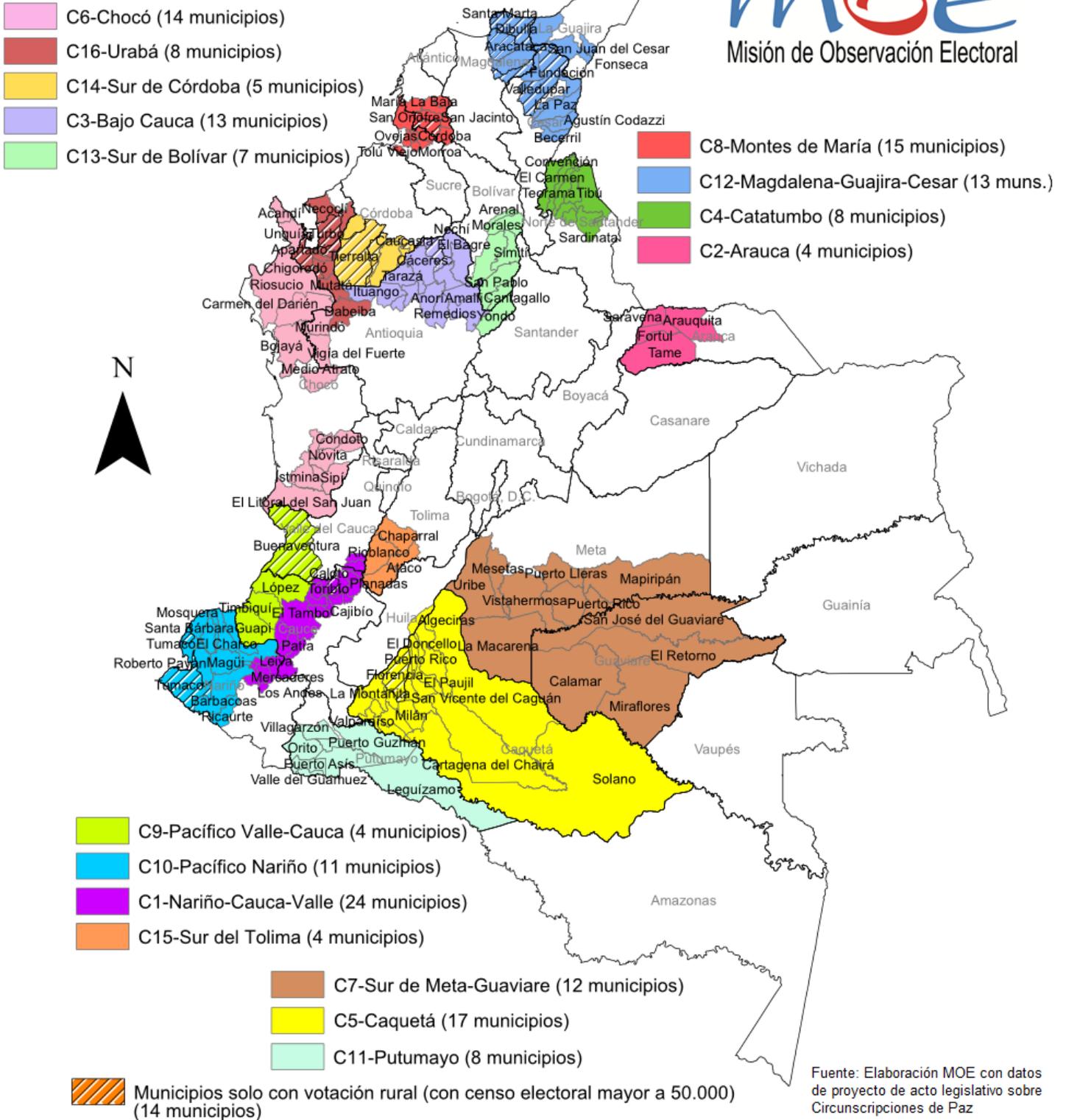
- Una tercera parte de las circunscripciones de paz tuvo riesgo en las elecciones de 2016 (el Plebiscito) por presencia de ELN, Bandas de Crimen Organizado y minería ilegal.
- El 76% de los municipios con circunscripciones tenía cultivos ilícitos en 2015. En estos territorios se concentraba más de la mitad de la coca cultivada en el país para esta fecha.

Contenido

Resumen ejecutivo	1
1. Mapa	4
2. Panorama general	5
3. Participación electoral y resultados	6
4. Consejos comunitarios y resguardos indígenas	9
5. Déficit de cedulación en municipios con circunscripciones de paz	12
6. Falta de acceso a puestos de votación en municipios con circunscripciones de paz	14
7. Grupos armados ilegales y economías ilegales en las circunscripciones de paz	15
8. Violencia política y social en las Circunscripciones Especiales de Paz	16
Anexo 1. Listado de Circunscripciones de Paz	23
Anexo 2. Municipios de las circunscripciones de paz con hechos de violencia política (corte 2016 a abril 6 de 2017)	28

1. Mapa

Circunscripciones especiales transitorias de paz



Fuente: Elaboración MOE con datos de proyecto de acto legislativo sobre Circunscripciones de Paz

2. Panorama general

En desarrollo del punto 2.3.6 del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC, el proyecto de acto legislativo¹ de 2017 “Por medio del cual se crean 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para la Cámara de Representantes en los periodos 2018-2022 y 2022-2026”, presenta un total de 167 municipios (**ver Anexo 1**) a lo largo del país donde se instauraran dichas circunscripciones. El mapa de la página 2 muestra la ubicación de cada una de estas zonas.

La **tabla 1** muestra el número de municipios que compone cada circunscripción y la información de censo electoral, mesas y puestos electorales dada por la Registraduría para el Plebiscito de 2016, que fue el último certamen electoral a nivel nacional en el país.

Para 2016, el censo electoral de toda Colombia fue de 34.899.945 ciudadanos, lo que quiere decir que el censo de las circunscripciones representa el 7.6% del país (2.688.159 ciudadanos).

Es importante señalar que de los 25 municipios con Zonas Veredales Transitorias de Normalización y Puntos Transitorios de Normalización para la desmovilización de las FARC, el único que no está incluido en una Circunscripción Transitoria Especial de Paz es Icononzo, en el departamento del Tolima.

Circunscripción	Número de municipios	Censo electoral por circunscripción 2016	# Mesas Total 2016	# de puestos Total 2016
C 1 Nariño-Cauca-Valle	24	451.585	1.211	387
C 2 Arauca	4	101.495	244	31
C 3 Bajo Cauca	13	231.906	569	90
C 4 Catatumbo	8	107.905	310	114
C 5 Caquetá	17	184.143	454	84
C 6 Chocó	14	110.530	341	164
C 7 Sur de Meta-Guaviare	12	114.413	286	58
C 8 Montes de María	15	255.378	649	152
C 9 Pacífico-Valle-Cauca	4	70.192	226	136
C 10 Pacífico Nariño	11	155.513	560	358
C 11 Putumayo	8	152.324	376	67
C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	13	276.917	676	126
C 13 Sur de Bolívar	7	83.104	219	65
C 14 Sur de Córdoba	5	84.148	222	67
C 15 Sur del Tolima	4	88.753	213	55
C 16 Urabá	8	219.853	511	64
Total	167	2.688.159	7.067	2.018

Fuente: El proyecto de acto legislativo (sin número) de 2017 “Por medio del cual se crean 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para la Cámara de Representantes en los periodos 2018-2022 y 2022-2026”, Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC) y cálculos MOE

¹ El proyecto aún no tiene número en el Congreso. Disponible en http://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/_por_medio_del_cual_se_crean_16_circunscripciones_1.pdf

Dentro de los 167 municipios, hay 14 en los que la circunscripción especial de paz solo aplicará en las zonas rurales, pues el acto legislativo estipula que cuando el censo electoral del municipio supere los 50.000 ciudadanos, se excluirán los puestos de votación de la cabecera municipal.

La **tabla 2** muestra los datos de estos 14 municipios. En verde están las cifras totales, y en azul el censo electoral mesas y puestos de votación solo de la zona rural.

Tabla 2. Censo electoral, mesas y puestos de votación total y rural en 14 municipios que donde la circunscripción de paz solo aplica en la zona rural

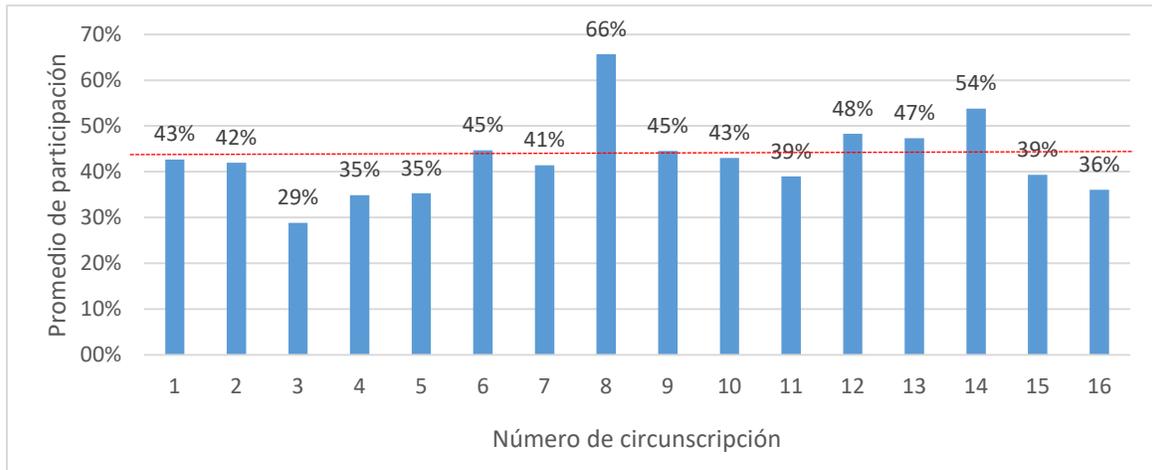
#	Depto	Municipio	Circuns.	Censo Electoral Total 2016	# Mesas de votación Total 2016	# de Puestos de votación Total 2016	Censo electoral Rural 2016	# Mesas de votación Rural 2016	# de Puestos de votación Rural 2016	% rural sobre total - Censo	% rural sobre total - Mesas	% rural sobre total - Puestos
1	Cauca	Santander de Quilichao	1	73.826	162	20	18.569	48	13	25,2%	29,6%	65,0%
2	Antioquia	Caucasia	3	66.133	162	27	5.861	17	10	8,9%	10,5%	37,0%
3	Caquetá	Florencia	5	115.892	263	29	4.643	15	7	4,0%	5,7%	24,1%
4	Bolívar	El Carmen de Bolívar	8	53.418	129	24	8.079	28	18	15,1%	21,7%	75,0%
5	Valle	Buenaventura	9	219.150	517	77	24.283	76	46	11,1%	14,7%	59,7%
6	Nariño	Tumaco	10	121.788	400	214	52.991	244	199	43,5%	61,0%	93,0%
7	Cesar	Valledupar	12	279.165	630	55	23.937	62	25	8,6%	9,8%	45,5%
8	Magdalena	Santa Marta	12	322.962	724	43	17.333	42	7	5,4%	5,8%	16,3%
9	Magdalena	Ciénaga	12	81.617	187	20	6.802	19	6	8,3%	10,2%	30,0%
10	Magdalena	Fundación	12	51.126	112	10	4.502	13	4	8,8%	11,6%	40,0%
11	Córdoba	Tierralta	14	60.877	140	25	17.949	51	19	29,5%	36,4%	76,0%
12	Córdoba	Montelíbano	14	55.017	122	14	8.054	21	8	14,6%	17,2%	57,1%
13	Antioquia	Turbo	16	84.866	196	25	38.418	96	18	45,3%	49,0%	72,0%
14	Antioquia	Apartado	16	89.196	201	18	6.841	17	4	7,7%	8,5%	22,2%
		Total		1.675.033	3.945	601	238.262	749	384	14%	19%	64%

Fuente: Proyecto de acto legislativo Circunscripciones de 2017, RNEC y cálculos MOE

3. Participación electoral y resultados

El **gráfico 1** muestra la participación electoral en cada circunscripción para la elección de Cámara de 2014. El promedio de participación nacional fue de 44% (14.405.043 votos), marcado en el gráfico por la línea roja, y para el conjunto de las circunscripciones paz fue de 42.9% (1.662.289 votos). Es decir, **la votación en los municipios donde se concentrarán las circunscripciones de paz representó el 11,5% del total de la votación a la Cámara de Representantes en 2014.**

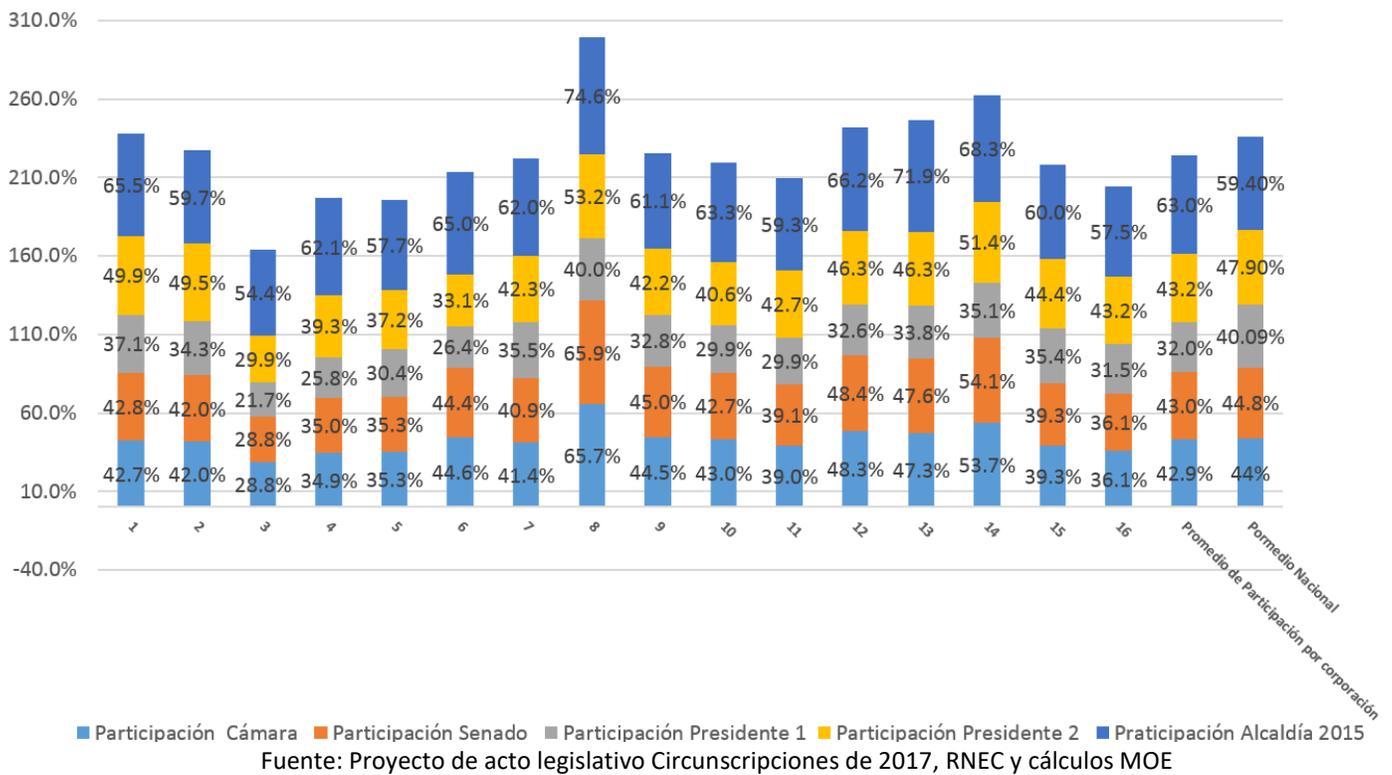
Gráfico 1. Participación Cámara de Representantes 2014 por circunscripción



Fuente: Proyecto de acto legislativo Circunscripciones de 2017, RNEC y cálculos MOE

Así mismo, es necesario tener en cuenta el comportamiento electoral durante el último ciclo electoral que comprende elecciones para Congreso, Presidente (primera y segunda vuelta) de 2014 y las elecciones locales de 2015. El gráfico 2 muestra el comportamiento frente a la participación para cada elección del ciclo.

Gráfico 2. Participación electoral en el último ciclo electoral por circunscripción



Fuente: Proyecto de acto legislativo Circunscripciones de 2017, RNEC y cálculos MOE

Del mismo modo, con el fin de observar la distribución de fuerzas partidistas en las circunscripciones luego de las últimas elecciones, la **tabla 3** muestra, para cada circunscripción, el partido político más votado tanto en Cámara como en Senado 2014, así como el candidato ganador en cada vuelta presidencial de 2014 y la opción ganadora en el Plebiscito de 2016. Vale anotar que los datos excluyen la votación urbana de los 14 municipios señalados en la tabla 2, donde las circunscripciones de paz sólo aplicarán en la zona rural.

Tabla 3. Ganador por circunscripción en elecciones 2014 y 2016										
Zona	Cámara 2014		Senado 2014		Presidente 1 vuelta		Presidente 2 vuelta		Plebiscito	
	Partido	Votos	Partido	Votos	Ganador	Votos	Ganador	Votos	Ganador	Votos
C 1 Nariño-Cauca-Valle	Alianza Verde	32.323	Partido Liberal	35.481	Santos	74.341	Santos	172.362	SÍ	117.065
C 2 Arauca	Partido de la U	11.895	Centro Democrático	6.409	Zuluaga	10.355	Santos	27.365	SÍ	19.642
C 3 Bajo Cauca	Partido Liberal	22.291	Partido Conservador	12.842	Santos	13.187	Santos	43.105	SÍ	24.598
C 4 Catatumbo	Partido Conservador	10.685	Partido Conservador	7.716	Santos	8.907	Santos	26.539	SÍ	20.665
C 5 Caquetá	Partido Liberal	10.425	Centro Democrático	8.564	Zuluaga	22.181	Zuluaga	70.711	SÍ	27.915
C 6 Chocó	Partido Liberal	11.686	Partido de la U	10.599	Santos	15.112	Santos	23.145	SÍ	28.225
C 7 Sur de Meta-Guaviare	Partido Liberal	12.755	Partido de la U	12.728	Zuluaga	15.482	Zuluaga	22.864	SÍ	24.177
C 8 Montes de María	Partido de la U	37.042	Partido de la U	32.016	Santos	50.617	Santos	91.127	SÍ	58.340
C 9 Pacífico-Valle-Cauca	Partido Liberal	8.787	Partido Liberal	4.523	Santos	14.049	Santos	83.700	SÍ	21.626
C 10 Pacífico Nariño	Partido Liberal	24.098	Partido Conservador	22.794	Santos	29.905	Santos	63.446	SÍ	36.570
C 11 Putumayo	Partido Conservador	17.556	Partido Liberal	15.410	Santos	17.861	Santos	42.094	SÍ	30.926
C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	Partido de la U	23.048	Partido de la U	35.493	Santos	38.680	Santos	251.103	SÍ	41.821
C 13 Sur de Bolívar	Cambio Radical	6.780	Cambio Radical	6.136	Empate Zuluaga-Santos	8.837	Santos	19.128	NO	15.121
C 14 Sur de Córdoba	Partido de la U	15.995	Partido de la U	17.021	Santos	19.410	Santos	61.813	SÍ	20.776
C 15 Sur del Tolima	Partido Liberal	9.199	Partido Liberal	6.943	Zuluaga	15.959	Zuluaga	24.020	NO	15.543
C 16 Urabá	Partido Liberal	18.461	Partido de la U	16.542	Santos	32.956	Santos	91.161	SÍ	30.028

Fuente: elaboración MOE con datos de RNEC

Como se aprecia en la **tabla 3**, al ver los resultados de las pasadas elecciones en los territorios que componen las circunscripciones de paz, en la Cámara de Representantes en 2014 el Partido Liberal obtuvo la mayor votación en 8 (el 50%) de las circunscripciones, seguido por el Partido de la U que predominó en 4 (el 25%), el Partido Conservador en 2 y Cambio Radical y la Alianza Verde cada uno fue el más votado en una de las circunscripciones.

En cuanto al Senado, el Partido de la U es el que predomina en más territorios pues gana en 6 de las circunscripciones (el 38%), seguido por el Partido Liberal en 4 (el 25%), el Partido Conservador en 3 (el 19%), el Centro Democrático en 2 (el 13%) y Cambio Radical de nuevo en una.

En 9 circunscripciones (el 56%) el mismo partido político obtuvo la mayor votación tanto en la votación a Cámara como al Senado. En las otras 7 (el otro 44%) partidos diferentes ganan la elección de cada cámara del Congreso.

En la elección presidencial, en primera vuelta, a pesar de haber 5 candidatos, solo los dos más votados (y que pasaron a segunda vuelta) obtuvieron las mayores votaciones. En 11 circunscripciones (el 69%) Juan Manuel Santos fue el más votado de la primera vuelta, en otras 4 (el 25%) el más votado fue Oscar Iván Zuluaga, y curiosamente en la circunscripción del Sur de Bolívar la votación de ambos candidatos fue exactamente la misma.

En segunda vuelta, Santos pasa a ganar en 13 circunscripciones (el 81%), mientras que Zuluaga baja a ganar en 3 (el 19%). Mientras que en la mayoría de circunscripciones hubo continuidad, en la de Arauca Zuluaga ganó en la primera vuelta y luego Santos ganó la segunda.

Finalmente, en el Plebiscito para la refrendación del Acuerdo de Paz con las FARC de octubre de 2016, en 14 de las 16 circunscripciones (el 88%) el Sí fue la opción más votada. En otras dos (el Sur de Bolívar y el sur del Tolima), la opción más votada fue el No.

4. Consejos comunitarios y resguardos indígenas

El proyecto de acto legislativo que crea las circunscripciones detalla que *“los candidatos sólo pueden ser inscritos por grupos significativos de ciudadanos, organizaciones sociales, consejos comunitarios o resguardos indígenas legalmente constituidos, cuando la circunscripción coincida en todo o en parte con sus territorios”*.

En este sentido, es necesario tener en cuenta la presencia de los consejos comunitarios (población afro descendiente)² y los resguardos indígenas³, pues hacen parte de las organizaciones que se pueden ver beneficiadas en el acceso a representación en la Cámara de Representantes. Lo anterior resulta aún más importante si se considera, como se ve en la **tabla 4**, que **el 71% de los consejos comunitarios y el 45% de los resguardos indígenas del país quedarán abarcados dentro de las circunscripciones de paz**.

Los Consejos Comunitarios tienen presencia en 35 municipios de los 167 (el 20%) que tienen circunscripciones de paz; ubicados en 12 de las 16 zonas (el 72%). No hay consejos comunitarios en las circunscripciones 4, 5, 7 y 15 que están en listado. Donde sí los hay es en los siguientes 12 departamentos: Antioquia, Arauca, Bolívar, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Magdalena, Nariño, Putumayo, Sucre y Valle del Cauca. Los departamentos con más municipios con dichas organizaciones son Nariño con 8 y Cauca con 7. La **tabla 5** muestra el número municipios con Consejos Comunitarios que existen en cada circunscripción de paz.

² La información proviene de la Dirección de Asuntos para las Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (DACN) del Ministerio del Interior. Consultado en: <http://dacn.mininterior.gov.co/>
No fue posible encontrar la cantidad de miembros que tiene cada uno de los consejos comunitarios.

³ Información obtenida del aplicativo de consultas de Resguardos Indígenas del DANE. Consultado en: <http://sige.dane.gov.co:81/resguardos/map.phtml>

La tabla 4 muestra la distribución de consejos y resguardos dentro de las 16 circunscripciones.

Tabla 4. Número de consejos comunitarios y resguardos Indígenas en circunscripciones			
Circunscripción	Número de consejos Comunitarios	Número de resguardos indígenas	Proyección de personas que están en los resguardos 2015 (DANE)
C 1 Nariño-Cauca-Valle	14	40	123,357
C 2 Arauca	3	20	3,978
C 3 Bajo Cauca	5	7	1,994
C 4 Catatumbo	-	7	4,273
C 5 Caquetá	-	48	8,826
C 6 Chocó	5	55	21,807
C 7 Sur de Meta-Guaviare	-	36	12,608
C 8 Montes de María	4	1	7,450
C 9 Pacífico-Valle-Cauca	65	17	7,100
C 10 Pacífico Nariño	47	45	28,771
C 11 Putumayo	8	58	17,336
C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	9	19	69,454
C 13 Sur de Bolívar	1	-	-
C 14 Sur de Córdoba	3	2	3,998
C 15 Sur del Tolima	-	4	2,565
C 16 Urabá	3	21	10,117
Total en circunscripciones	167	380	323,634
% sobre el total del País	71.4%	44.9%	27.6%
Resto del país	67	467	848,095
Total	234	847	1,171,729

Fuente: elaboración MOE con datos de DACN

Tabla 5. Número de municipios con consejos comunitarios en las circunscripciones de paz		
Número de circunscripción	Número de municipios con Consejos Comunitarios	% sobre el total de municipios con consejos en las circunscripciones
C 10 Pacífico Nariño	8	22.9%
C 1 Nariño-Cauca-Valle	6	17.1%
C 8 Montes de María	3	8.6%
C 9 Pacífico-Valle-Cauca	3	8.6%
C 11 Putumayo	3	8.6%
C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	3	8.6%
C 6 Chocó	2	5.7%
C 14 Sur de Córdoba	2	5.7%
C 16 Urabá	2	5.7%
C 2 Arauca	1	2.9%
C 3 Bajo Cauca	1	2.9%
C 13 Sur de Bolívar	1	2.9%
Total	35	100%

Fuente: elaboración MOE con datos de DACN

En cuanto a los resguardos indígenas, los hay en 102 (61%) de los 167 municipios donde se instalarán las circunscripciones de paz. Según el DANE, en el país para 2015 había registro oficial de resguardos indígenas en 241 municipios (22%) del territorio nacional. La proyección de población indígena que hace el DANE para estos asentamientos en 2015⁴ indica que en los 102 municipios de las circunscripciones de paz que tienen resguardos, hay 323,634 indígenas, el 28% de una población nacional indígena proyectada en 1.171.729 de personas (tabla 6).

Circunscripción	Número de resguardos indígenas	Proyección de personas que están en los resguardos 2015	Número de Municipios
C 1 Nariño-Cauca-Valle	40	123.357	24
C 2 Arauca	20	3.978	4
C 3 Bajo Cauca	7	1.994	13
C 4 Catatumbo	7	4.273	8
C 5 Caquetá	48	8.826	17
C 6 Chocó	55	21.807	14
C 7 Sur de Meta-Guaviare	36	12.608	12
C 8 Montes de María	1	7.450	15
C 9 Pacífico-Valle-Cauca	17	7.100	4
C 10 Pacífico Nariño	45	28.771	11
C 11 Putumayo	58	17.336	8
C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	19	69.454	13
C 13 Sur de Bolívar	0	-	7
C 14 Sur de Córdoba	2	3.998	5
C 15 Sur del Tolima	4	2.565	4
C 16 Urabá	21	10.117	8
Total en circunscripciones	380	323.634	167
% en circunscripciones sobre total del país	44.9%	27.6%	
Total del país	847	1.171.729	

Fuente: elaboración MOE con datos de DANE

Para efectos de este análisis, es importante señalar que uno de los principales problemas que se podrían presentar es la desactualización de las bases de datos oficiales que determinan oficialmente la existencia de estas organizaciones. Así mismo, actualmente hay incertidumbre sobre los requisitos que las organizaciones interesadas en postularse a estas circunscripciones deben cumplir para candidatizarse. Así mismo, hay que tener en cuenta el riesgo de que se use a estas organizaciones como fachada para avalar a candidatos que no representan realmente los intereses de estas comunidades, ante lo cual se requerirá un control riguroso de parte de las autoridades electorales.

⁴ Proyección Dane sobre resguardos 2015. Consultado en: <http://sige.dane.gov.co:81/resguardos/map.phtml>

5. Déficit de cedulación en municipios con circunscripciones de paz

El punto 2.3.2 del Acuerdo de Paz estipula que el Gobierno realizará una “campaña de cedulación masiva” con prioridad en las zonas rurales y en las regiones más impactadas por el conflicto armado y el abandono. En este marco, la MOE realizó un estudio para determinar qué municipios del país pueden tener problemas de cedulación, a través de un análisis estadístico de la proporción entre el censo poblacional y el censo electoral de todos los municipios del país entre 2006 y 2015⁵.

Como resultado de dicha investigación, la MOE encontró 214 municipios en todo el país con posible déficit de cedulación, clasificados en distintos niveles de priorización para una eventual política de cedulación. La **tabla 7** muestra la distribución de esos municipios en todo el país según el nivel de priorización para cedulación, y detalla cuántos están en circunscripciones de paz.

Tabla 7. Número de municipios con posible déficit de cedulación y nivel de priorización			
Nivel de priorización para cedulación	Número de municipios en todo el país	Número de municipios en circunscripciones de paz	Estimativo de % de habitantes no cedulados en cada municipio
Bajo	114	37	4%
Medio	68	31	17%
Alto	28	9	33%
Extremo	4	0	0%
Total	214	77	36%

Fuente: cálculos MOE con datos de DANE y de RNEC

Dentro de las Circunscripciones Especiales de Paz se encuentran 77 poblaciones con posible déficit de cedulación, es decir que el 46% de los municipios donde funcionarán las circunscripciones podrían necesitar políticas de cedulación de su población. La **tabla 8** muestra el número de municipios en cada circunscripción según el grado de priorización que necesitarían de cara a una eventual política de cedulación.

Particularmente, en nueve de estos municipios el nivel de personas adultas no ceduladas podría llegar a la tercera parte de los habitantes, por lo que son municipios con nivel de priorización alto para una campaña de cedulación. La **tabla 9** detalla cuáles son esos municipios.

⁵ Los cálculos se realizaron con datos de censo poblacional del DANE y de censo electoral de la RNEC.

Tabla 8. Número de municipios con posible déficit de cedulación por circunscripción de paz y por nivel de priorización para política de cedulación

Circunscripción	Bajo	Medio	Alto	Total de la circunscripción	% de la circunscripción
C 1 Nariño-Cauca-Valle	5	5	-	10	42%
C 2 Arauca	1	1	-	2	50%
C 3 Bajo Cauca	6	-	-	6	46%
C 4 Catatumbo	-	2	-	2	25%
C 5 Caquetá	8	2	1	11	65%
C 6 Chocó	3	3	1	7	50%
C 7 Sur de Meta-Guaviare	1	3	5	9	75%
C 8 Montes de María	-	-	-	0	0%
C 9 Pacífico-Valle-Cauca	2	-	-	2	50%
C 10 Pacífico Nariño	2	7	1	10	91%
C 11 Putumayo	1	4		5	63%
C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	1	-	-	1	8%
C 13 Sur de Bolívar	1	3	1	5	71%
C 14 Sur de Córdoba	3	-	-	3	60%
C 15 Sur del Tolima	-	-	-	0	0%
C 16 Urabá	3	1	-	4	50%
Total	37	31	9	77	

Fuente: cálculos MOE con datos de DANE y de RNEC

Tabla 9. Municipios en circunscripciones con nivel de priorización alto por posible déficit de cedulación.

#	Departamento	Municipio
1	Bolívar	Arenal
2	Caquetá	Solano
3	Choco	Medio Atrato (Beté)
4	Meta	Mapiripán
5	Meta	La Macarena
6	Meta	Uribe
7	Meta	Puerto Concordia
8	Nariño	Magüi (Payán)
9	Guaviare	Miraflores

Fuente: cálculos MOE con datos de DANE y de RNEC

Es importante señalar que de los 77 municipios con déficit de cedulación, el 51,9% (40 municipios) se concentran en 4 circunscripciones: C5 Caquetá (11 municipios), C1 Nariño-Cauca-Valle (10), C 10 Pacífico Nariño (10) y C 7 Sur de Meta y Guaviare (9). Es importante señalar que en tan solo 2 circunscripciones (C 8 Montes de María y C 15 Sur del Tolima) no tienen municipios identificados con déficit de cedulación.

6. Falta de acceso a puestos de votación en municipios con circunscripciones de paz

El punto 2.3.2 del Acuerdo de Paz también establece que el Gobierno adoptará “mecanismos para facilitar el acceso a los puestos de votación de las comunidades que habitan en zonas alejadas y dispersas”. En este sentido, la MOE realizó un estudio para encontrar municipios que podrían tener baja cobertura de puestos de votación, por su extensión territorial y la distribución de puestos en su territorio. Como resultado, la MOE encontró 360 municipios en todo el país con posible dificultad de acceso a puestos, de los cuales 116 (el 32%) están en las circunscripciones de paz. La **tabla 10** muestra el número de estos municipios según el nivel de dificultad de acceso.

Tabla 10. Número de municipios con posible dificultad de acceso a puestos de votación por nivel de dificultad			
Nivel de dificultad de acceso a puestos de votación	Número de municipios en todo el país	Número de municipios en circunscripciones de paz	Indicador de cobertura espacial de puestos de votación (promedio de la categoría)
Media	128	22	1 puesto cada 132,5 km ²
Alta	118	40	1 puesto cada 181,5 km ²
Extrema	114	54	1 puesto cada 2.148,1 km ²
Total	246	116	Mediana nacional: 1 puesto cada 63,2 km²

Fuente: cálculos MOE con datos de IGAC y de RNEC

Tabla 11. Número de municipios con posible dificultad de acceso a puestos de votación por circunscripción de paz y por nivel de dificultad de acceso					
Circunscripción	Media	Alta	Extrema	Total de la circunscripción	% de la circunscripción
C 1 Nariño-Cauca-Valle	1	1	-	2	8,3%
C 2 Arauca	-	2	2	4	100%
C 3 Bajo Cauca	-	5	7	12	92,3%
C 4 Catatumbo	4	1	1	6	75%
C 5 Caquetá	3	5	9	17	100%
C 6 Chocó	2	4	6	12	85,7%
C 7 Sur de Meta-Guaviare	-	-	12	12	100%
C 8 Montes de María	3	-	-	3	20%
C 9 Pacífico-Valle-Cauca	2	2	-	4	100%
C 10 Pacífico Nariño	4	1	-	5	45,5%
C 11 Putumayo	1	2	5	8	100%
C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	-	6	5	11	84,6%
C 13 Sur de Bolívar	2	4	1	7	100%
C 14 Sur de Córdoba	-	1	2	3	60%
C 15 Sur del Tolima	-	1	2	3	75%
C 16 Urabá	-	5	2	7	87,5%
Total	22	40	54	116	

Fuente: cálculos MOE con datos de IGAC y de RNEC

La **tabla 11** especifica el número de municipios con posibles problemas de acceso a puestos de votación por cada circunscripción. Llama la atención que, exceptuando las circunscripciones 1, 8 y 10, la enorme mayoría de circunscripciones de paz está compuesta por municipios donde parte de la ciudadanía puede tener los puestos de votación demasiado lejos para poder ejercer su derecho al voto. De hecho, los **116 municipios que podrían tener dificultades de acceso a puestos de votación representan el 70% de las poblaciones con Circunscripciones**; 55 de ellas tienen nivel extremo de dificultad de acceso debido a que hay en promedio un puesto de votación cada 2.148 km². Especialmente preocupa el caso de la circunscripción 7, donde el 100% de los municipios que la componen tiene dificultad extrema de acceso a puestos.

7. Grupos armados ilegales y economías ilegales en las circunscripciones de paz

Al tratarse de municipios históricamente afectados por las dinámicas del conflicto armado, así como por el abandono estatal, los 167 municipios donde están proyectadas las Circunscripciones tienen relación con los fenómenos de ilegalidad existentes en el país, tanto en lo referente a la presencia de otros grupos armados ilegales distintos de las FARC, como a la presencia de actividades económicas ilegales que sostienen financieramente la actividad de estos grupos.

En este sentido, la tabla 11 refiere el número de municipios de las Circunscripciones que, en el contexto de la votación del Plebiscito de 2016 para la refrendación del Acuerdo de Paz, fueron identificados por el Grupo Técnico de Mapa de Riesgo Electoral de la MOE como poblaciones en riesgo por factores de ilegalidad y violencia.

Problemáticas como la presencia de Bandas de Crimen Organizado⁶, el ELN y la minería ilegal están presentes más o menos en una tercera parte de los municipios donde funcionarán las circunscripciones, como lo muestra la última fila de la **tabla 12**. Llama la atención que las circunscripciones concentran particularmente los cultivos ilícitos en el país. Más de la mitad de la coca sembrada en 2015 en todo el país, según datos de la Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito – UNODC, estaban en el territorio de las Circunscripciones. Así mismo, **el 76% de los municipios donde funcionarán las Circunscripciones especiales tenían cultivos ilícitos en 2015**. Esta cifra puede haber crecido para 2017.

⁶ Desde los *Mapas y Factores de Riesgo Electoral 2015* de la MOE se entiende como Banda de Crimen Organizado a las organizaciones armadas diferentes de las guerrillas que tienen como base una estructura militar y se sostienen económicamente por medio de actividades ilícitas como el narcotráfico, la minería ilegal, la trata de personas, la extorsión, etc. Estas bandas tienen vínculos con redes internacionales e ilegales de intercambio y tienen la capacidad de generar amenazas a la seguridad nacional. Así mismo, son grupos que en su origen y comandancia suelen tener a antiguos miembros de grupos Paramilitares. (Pág. 142).

Tabla 12. Número de municipios con grupos armados ilegales y con economías ilegales por circunscripción 2016				
Circunscripción	Bandas de Crimen Organizado 2014-2016	ELN 2014-2016	drogas ilícitas 2015	minería ilegal 2015
C 1 Nariño-Cauca-Valle	6	11	18	6
C 2 Arauca	1	4	3	
C 3 Bajo Cauca	8	11	12	12
C 4 Catatumbo	1	8	8	
C 5 Caquetá	2		17	1
C 6 Chocó	4	8	10	13
C 7 Sur de Meta-Guaviare	3		12	
C 8 Montes de María	5			
C 9 Pacífico-Valle-Cauca	1	3	4	4
C 10 Pacífico Nariño	1	7	11	6
C 11 Putumayo	1		8	5
C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	3		5	
C 13 Sur de Bolívar	1	6	7	5
C 14 Sur de Córdoba	5		5	4
C 15 Sur del Tolima			3	
C 16 Urabá	8	1	4	2
Total en CETP	50	59	127	58
Fuera de CETP	89	83	97	90
Total de municipios con el problema	139	142	224	148
% del problema en CETP	36,%	41,5%	56,7%	39,2%
% de las CETP con el problema	29,9%	35,3%	76%	34,7%

Fuente: Grupo Técnico Mapa de Riesgo Electoral – MOE con datos de CERAC y UNODC

8. Violencia política y social en las Circunscripciones Especiales de Paz

Desde las elecciones de autoridades locales de 2007 el Observatorio de Violencia Política y Social de la MOE hace seguimiento a las amenazas, secuestros, desapariciones, atentados y asesinatos cometidos en contra de candidatos a cargos de elección popular; funcionarios públicos de elección popular; altos funcionarios de las administraciones a nivel nacional, departamental y municipal; líderes políticos y dirigentes de partidos; y desde el año 2016, también se monitorean acciones contra miembros de Juntas de Acción Comunal (JAC) y líderes sociales de cada municipio del país. La información es recopilada por la MOE a través del seguimiento detallado de noticias en medios de comunicación y organizaciones internacionales, nacionales, regionales y locales. Así mismo, la MOE mantiene diálogo con los partidos y organizaciones políticas y sociales, así como con las autoridades a nivel nacional y regional, para compartir y validar la información. Igualmente, se aclara que la MOE tienen en cuenta las definiciones de organizaciones y movimientos sociales

dadas por la Corte Constitucional en la sentencia C-089 de 1994, para establecer el registro de víctimas de violencia social⁷. Así mismo, la información es constantemente verificada.

A continuación, la MOE presenta datos de su monitoreo a la violencia política, social y comunal desde enero de 2016 hasta el 6 de abril de 2017 en los municipios que hacen parte de las 16 circunscripciones especiales de paz⁸.

8.1 Hechos de Violencia Política, Social y Comunal en las Circunscripciones especiales de Paz 2016-2017

La **tabla 13** presenta el total de hechos de violencia política, social y comunal para cada 1 de las 16 circunscripciones especiales de paz en 2016 y 2017. En general en las circunscripciones se presentaron 160 hechos en total, en comparación con los 444 hechos registrados en todo el territorio nacional en el mismo periodo, lo que significa que **las víctimas de las circunscripciones especiales representan el 36% del total nacional**. Las amenazas (69) seguidas de los asesinatos (56) son los hechos violentos que más se registran en estos municipios. La circunscripción 1 (Nariño-Cauca-Valle) registra el mayor número de hechos totales con 39 y también las cifras más altas de amenazas (14) y asesinatos (17). Por otra parte las circunscripciones 6 (Chocó), sin hechos registrados), y la 13 (Sur de Bolívar), con un solo hecho, son las menos violentas.

⁷ Según la sentencia C-089 de 1994 de la Corte Constitucional una organización social “se entiende como un conjunto humano ordenado y jerarquizado que asegura la cooperación y la coordinación de sus miembros con el objeto de alcanzar los fines propuestos”. Las organizaciones sociales no son partidos políticos porque tienen un sentido más amplio de la política: su actuación no se limita al campo político y menos al electoral. Por otra parte, los movimientos sociales son menos organizados que un partido político u organización social, a pesar de que tienen un sentido amplio de la política. Según la Corte Constitucional, un movimiento social “no tiene el grado de organización del partido o de la organización social. Sus objetivos también son circunstanciales, pero su evolución puede derivar en un movimiento político [...] es una empresa colectiva encaminada a establecer un nuevo orden dentro de la práctica social o a mantenerlo”.

⁸ Si bien otras organizaciones como la Oficina de Derechos Humanos de la ONU en Colombia han presentado informes sobre la violencia en contra de líderes sociales y de DD.HH. desde 2016, estos no presentan información diferenciada sobre los hechos de violencia en las circunscripciones especiales de paz, o las Zonas Veredas Transitorias de Normalización (ZVTN) y Puntos Transitorios de Normalización (PTN). La MOE registró en 2016 a nivel nacional 96 asesinatos, de los cuales 85 fueron líderes sociales y comunales, mientras que la ONU presentó 59 asesinatos en total. Igualmente, los datos de la MOE coinciden con los departamentos que en el informe de la ONU tienen más asesinatos, aunque las cifras difieren: en primer lugar está Cauca (MOE: 20 asesinatos, ONU: 14), seguido de Antioquia (MOE: 11 asesinatos, ONU: 7) y Norte de Santander (MOE: 9 asesinatos, ONU: 6). El informe de la Oficina de Derechos Humanos de la ONU en Colombia está disponible en:

<http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/altocomisionado/informe-anual-2016.pdf>

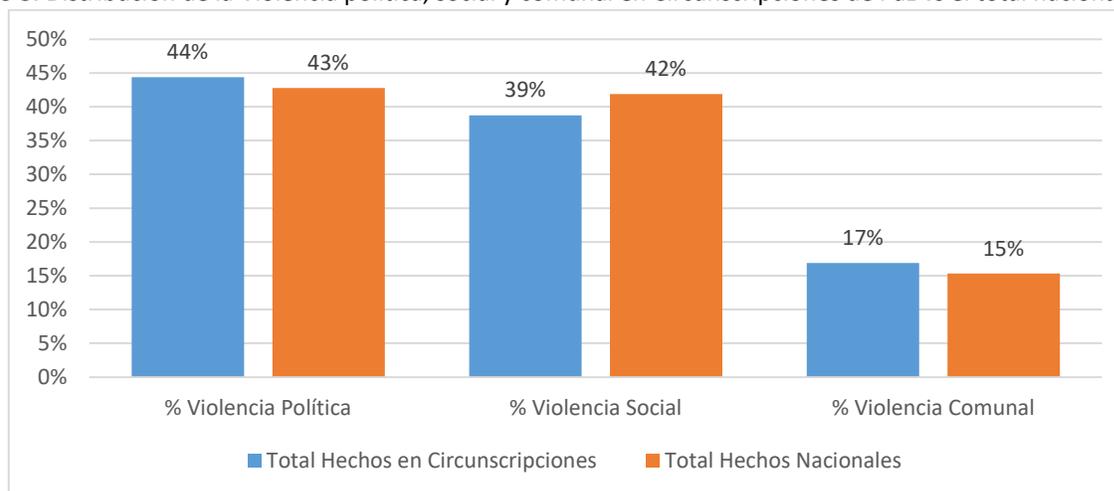
Tabla 13. Hechos de violencia política, social y comunal para cada circunscripción especial en 2016 y 2017

Circunscripción	Amenaza	Desaparición	Secuestro	Atentado	Asesinato	Total por circunscripción
C 1 Nariño-Cauca-Valle	14	0	2	6	17	39
C 2 Arauca	1	0	1	4	1	7
C 3 Bajo Cauca	4	0	0	1	5	10
C 4 Catatumbo	0	1	0	3	3	7
C 5 Caquetá	13	0	0	7	5	25
C 6 Chocó	0	0	0	0	0	0
C 7 Sur de Meta-Guaviare	0	1	0	0	3	4
C 8 Montes de María	2	0	0	1	0	3
C 9 Pacífico-Valle-Cauca	4	0	0	0	4	8
C 10 Pacífico Nariño	0	0	0	1	5	6
C 11 Putumayo	2	0	0	1	2	5
C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	10	0	0	4	4	18
C 13 Sur de Bolívar	0	0	0	0	1	1
C 14 Sur de Córdoba	6	0	0	2	3	11
C 15 Sur del Tolima	7	0	0	0	0	7
C 16 Urabá	6	0	0	0	3	9
Total	69	2	3	30	56	160

Fuente: Observatorio de violencia política y social - MOE

Igualmente, la tabla del **anexo 2** permite ver a nivel municipal los hechos de violencia en las circunscripciones especiales de paz. De los 167 municipios que componen las 16 circunscripciones, 65 de ellos (39%) reportaron algún tipo de hecho violento. Igualmente hay 36 municipios que sólo presentan 1 hecho violento, aunque en 21 de ellos ese único hecho es un asesinato. El Doncello (Caquetá), Caloto (Cauca) y Montelíbano (Córdoba) son los municipios con más hechos violentos, sin embargo, de los tres, Caloto presenta el mayor número de asesinatos.

Gráfico 3. Distribución de la Violencia política, social y comunal en Circunscripciones de Paz vs el total nacional 2016-2017



Fuente: Observatorio de violencia política y social - MOE

Como muestra la **gráfica 3**, la proporción de los hechos de violencia política, social y comunal en los 167 municipios que componen las 16 Circunscripciones Especiales de Paz entre 2016 y 2017 es similar a la proporción de la violencia en todo el territorio nacional. La violencia política (contra funcionarios y candidatos a elecciones) es la de mayor proporción en ambos niveles, seguida de la violencia social (contra líderes de organizaciones y movimientos sociales), la cual tiene una reducción del 3% en las circunscripciones de paz en comparación con la presentada en todo el territorio; es decir que la violencia contra líderes sociales pesa levemente más a nivel nacional que en particular en las circunscripciones. Por último, la violencia comunal (contra miembros de Juntas de Acción Comunal) es 2% mayor en las circunscripciones de paz.

Ahora bien, al observar cómo se comportó cada tipo de violencia, se puede ver que hay hechos violentos que ocurren en mayor proporción en los municipios con Circunscripciones Especiales en comparación con el resto del territorio.

Tabla 14. Víctimas de violencia política en las Circunscripciones de paz vs Total Nacional 2016-2017

Violencia política:	Amenaza	Desaparición	Secuestro	Atentado	Asesinato	Total
En circunscripciones	42	0	3	21	5	71
En todo el país	137	1	4	34	14	190
% circunscripciones sobre total nacional	30,7%	0%	75%	61,8%	35,7%	37,4%

Fuente: Observatorio de violencia política y social - MOE

En el caso de la Violencia Política, el 37,4% de las víctimas registradas desde 2016 a nivel nacional estaban en las Circunscripciones Especiales, pero al ver en detalle, la mayoría de los atentados y secuestros contra políticos que ha habido en el país han sucedido en estos territorios.

Tabla 15. Víctimas de violencia social en las Circunscripciones de paz vs Total Nacional 2016-2017

Violencia social:	Amenaza	Desaparición	Secuestro	Atentado	Asesinato	Total
En circunscripciones	26	0	0	8	28	62
En todo el país	105	1	0	25	55	186
% circunscripciones sobre total nacional	24,8%	0,0%	0,0%	32,0%	50,9%	33,3%

Fuente: Observatorio de violencia política y social - MOE

Por su parte, la violencia social en las Circunscripciones Especiales representa exactamente la tercera parte de los hechos de violencia social en todo el país. A pesar de ello, al desagregar los datos, se evidencia que la mitad de los líderes sociales asesinados desde 2016 provienen de los municipios cobijados por las circunscripciones de paz.

Tabla 16. Víctimas de violencia comunal en las Circunscripciones de paz vs Total Nacional 2016-2017

Violencia comunal:	Amenaza	Desaparición	Secuestro	Atentado	Asesinato	Total
En circunscripciones	1	2	0	1	23	27
En todo el país	15	2	0	2	49	68
% circunscripciones sobre total nacional	6,7%	100%	0%	50%	46,9%	39,7%

Fuente: Observatorio de violencia política y social - MOE

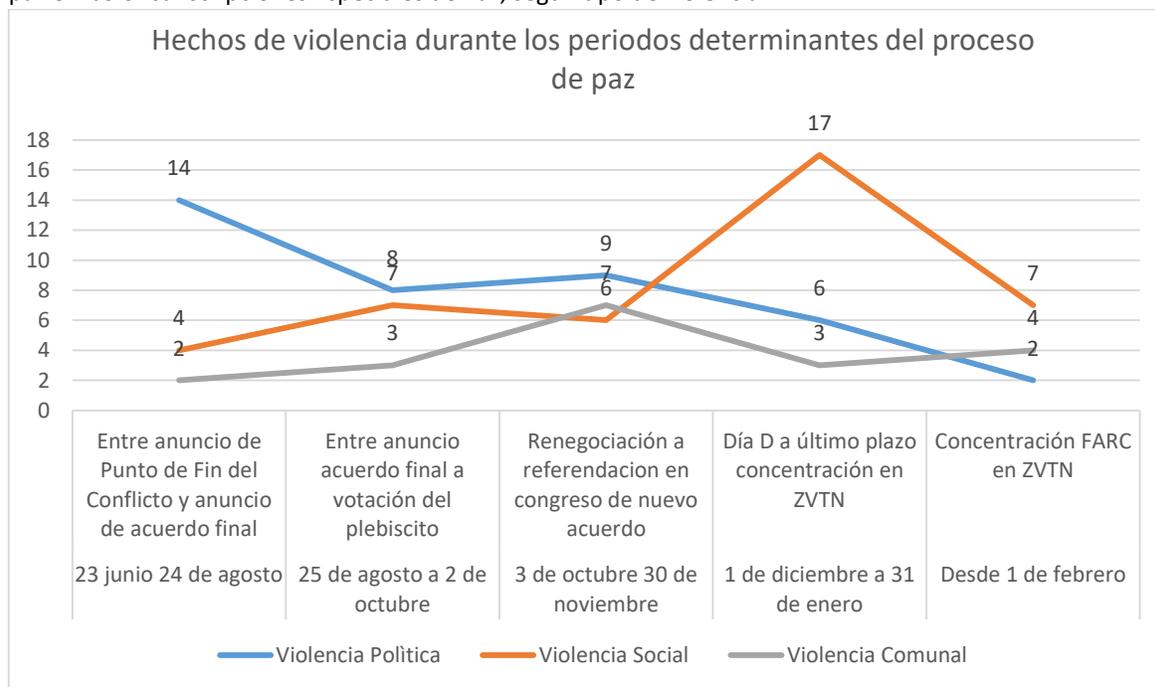
Por último, la violencia comunal en las Circunscripciones Especiales representó el 39,7% de la violencia comunal a nivel nacional. Nuevamente, preocupa evidenciar que casi la mitad de los

asesinatos, en este caso contra miembros de Juntas de Acción Comunal, han sucedido en estos municipios. Igualmente, los municipios con Circunscripciones Especiales concentran la mayoría de otros hechos graves como lo son los atentados y las desapariciones.

8.2 La violencia política, social y comunal en las Circunscripciones Especiales de Paz en los momentos más relevantes del proceso de paz con las FARC 2016-2017

La **gráfica 4** muestra la evolución de los hechos de violencia en las Circunscripciones Especiales de Paz dentro de 5 periodos de importancia en el proceso de paz en el último año. El primer periodo comprende desde el 23 de junio de 2016, fecha en la que se anunció el acuerdo sobre el punto de Fin del Conflicto (punto 3 de la agenda de negociación), al 24 de agosto del mismo año, día en el que se dio el anuncio del Acuerdo Final. El segundo periodo va del 25 de agosto de 2016 al 2 de octubre de 2016, en este intervalo se dio la firma del Acuerdo en Cartagena, la campaña del Plebiscito de refrendación del Acuerdo para aprobar el acuerdo y su votación. El tercer periodo va del 3 de octubre de 2016 al 30 de noviembre del mismo año, en este tiempo se da la renegociación de los acuerdos después del Plebiscito y la refrendación del Acuerdo en el Congreso. El cuarto momento empieza el 1 de diciembre de 2016, el cual marca el Día D y termina el 31 de enero de 2017, el cual fue el último plazo dado para que las FARC se concentraran en las ZVTN y PTN. Por último, el quinto periodo empieza el 1 de febrero de 2017 y continúa hasta la actualidad⁹, representando el periodo de concentración de las FARC en las ZVTN y PTN.

Gráfico 4. Víctimas de violencia política, social y comunal durante los periodos determinantes del proceso de paz en las Circunscripciones Especiales de Paz, según tipo de violencia



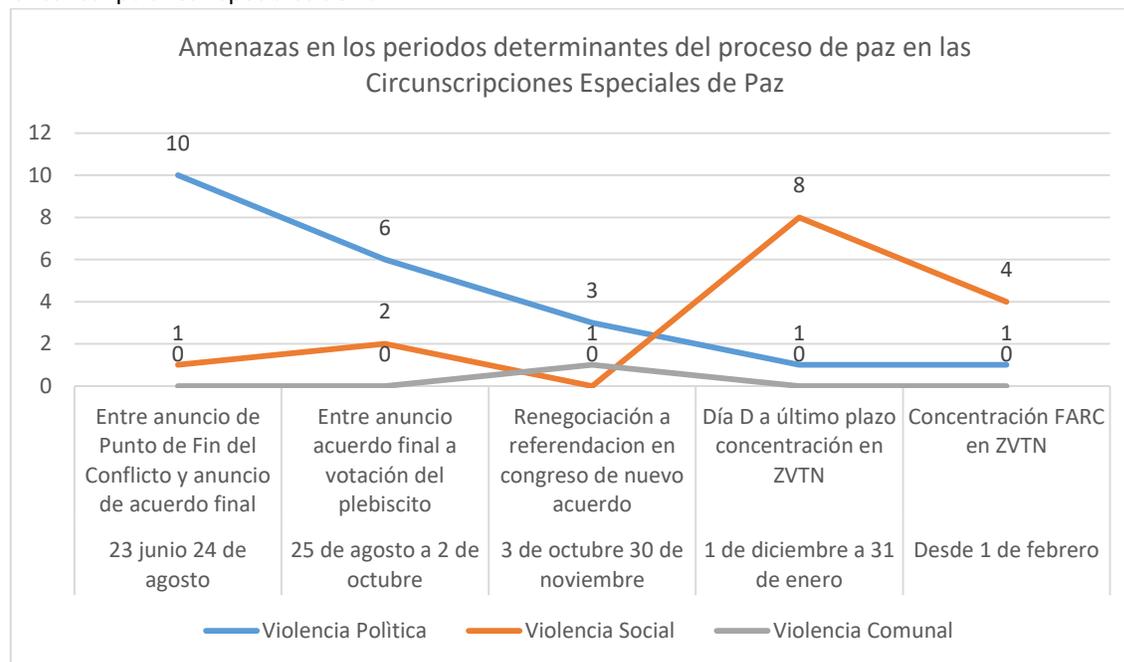
Fuente: Observatorio de violencia política y social - MOE

⁹ Para este informe, la fecha de corte del quinto periodo es el 6 de abril de 2017.

La gráfica 4 muestra que la violencia social registró la mayoría de hechos durante el periodo señalado con 41 víctimas, teniendo como su punto más alto el periodo entre 1 de diciembre de 2016 a 31 de enero de 2017, correspondiente al ingreso de las FARC a las zonas veredales. Este mismo periodo es el que más víctimas de violencia política, social y comunal registra, con 26 en total. Se observa un descenso continuo de la violencia política durante este periodo, mientras que la violencia social estuvo en aumento hasta el pico de diciembre-enero, y ha descendido durante febrero, marzo y lo que va de abril de 2017. La violencia comunal registró un pico en el periodo de renegociación del Acuerdo, luego de la victoria del No en el Plebiscito.

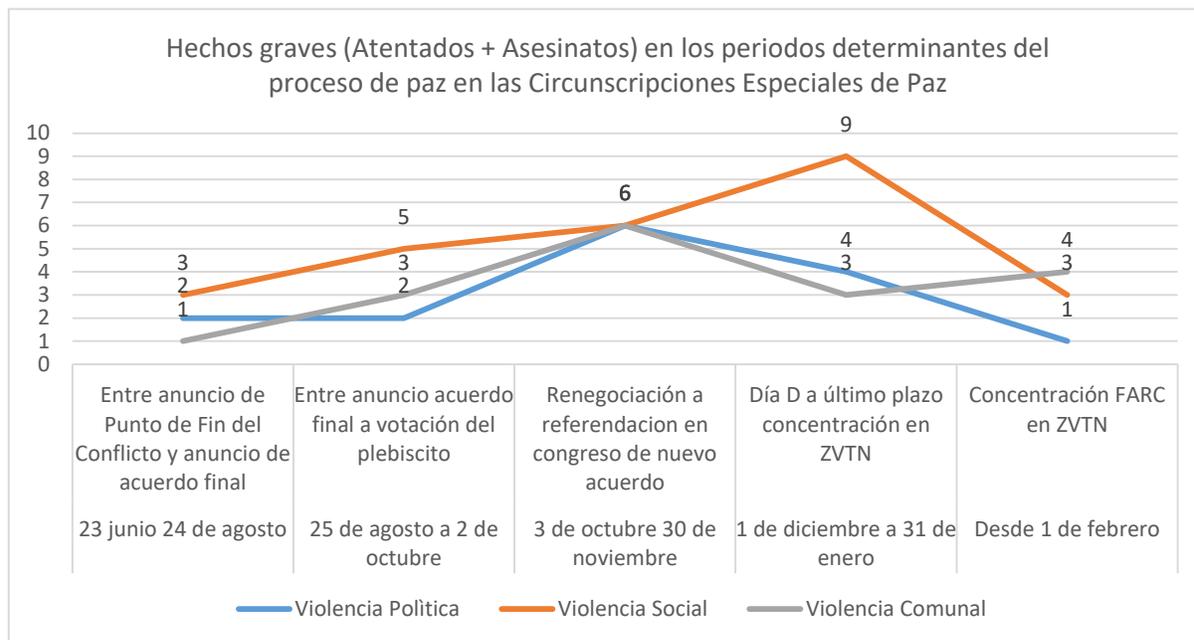
Por otra parte, es útil diferenciar el tipo de hecho violento según su nivel de gravedad. El gráfico 5 muestra el número de víctimas solo de amenazas. En él se puede observar que el pico de violencia política del primer periodo corresponde más que todo a amenazas, pues 10 de los 14 hechos (el 71%) presentados en el gráfico 4 son este tipo de acto violento. Por su parte, en el caso de la violencia social, el pico registrado entre diciembre de 2016 y enero de 2017 está formado en un 47% por amenazas. Es decir que cuando la violencia contra líderes sociales ha sido más numerosa, más de la mitad de los hechos violentos han sido de alta gravedad, como se ve más abajo en la gráfica 6. Por último, entre los líderes comunales sólo se registra una amenaza, que se presentó en el tercer periodo (octubre-diciembre 2016) en Miranda (Cauca).

Gráfico 5. Víctimas de amenazas durante los periodos determinantes del proceso de paz en las Circunscripciones Especiales de Paz



Fuente: Observatorio de violencia política y social - MOE

Gráfico 6. Víctimas de hechos graves (Atentados + Asesinatos) durante los periodos determinantes del proceso de paz en las Circunscripciones Especiales de Paz



Fuente: Observatorio de violencia política y social - MOE

El **gráfico 6** muestra los hechos graves, definidos como la suma entre asesinatos y atentados (es decir los actos violentos dirigidos a acabar con la vida de la persona), que se registraron durante las etapas mencionadas del proceso de paz dentro de los municipios de las Circunscripciones Especiales de Paz. Es importante notar que durante todo el segundo semestre de 2016, que coincide con la culminación de las negociaciones de paz y el inicio de la implementación, se ve un aumento progresivo de los hechos graves.

Los periodos más intensos se dan, con 18 víctimas, entre la renegociación del Acuerdo y su referendación en el Congreso (6 asesinatos y atentados contra líderes políticos, otros 6 contra líderes sociales y otros 6 contra comunales) y entre el Día D y la concentración de las FARC, con 16 víctimas (donde se da el pico de asesinatos de líderes sociales con 9 víctimas). La mayoría de estos hechos sucedieron en los departamentos de Caquetá y Cauca.

Al disgregar por el tipo de víctima, se ve que los hechos graves de violencia descienden con el final del año entre los líderes políticos, mientras que, como se vio, la violencia contra líderes sociales llega a un pico al final del año y la violencia contra comunales se mantiene casi constante, con 3 víctimas de hechos graves entre diciembre y enero, y 4 víctimas de febrero hasta abril.

Anexo 1. Listado de Circunscripciones de Paz

#	Municipio	Departamento	Circunscripción	Zona donde aplica la circunscripción
1	Santander de Quilichao	Cauca	C 1 Nariño-Cauca-Valle	Rural
2	Argelia	Cauca	C 1 Nariño-Cauca-Valle	Municipio
3	Balboa	Cauca	C 1 Nariño-Cauca-Valle	Municipio
4	Buenos Aires	Cauca	C 1 Nariño-Cauca-Valle	Municipio
5	Cajibío	Cauca	C 1 Nariño-Cauca-Valle	Municipio
6	Caldono	Cauca	C 1 Nariño-Cauca-Valle	Municipio
7	Caloto	Cauca	C 1 Nariño-Cauca-Valle	Municipio
8	Corinto	Cauca	C 1 Nariño-Cauca-Valle	Municipio
9	El Tambo	Cauca	C 1 Nariño-Cauca-Valle	Municipio
10	Jambaló	Cauca	C 1 Nariño-Cauca-Valle	Municipio
11	Mercaderes	Cauca	C 1 Nariño-Cauca-Valle	Municipio
12	Miranda	Cauca	C 1 Nariño-Cauca-Valle	Municipio
13	Morales	Cauca	C 1 Nariño-Cauca-Valle	Municipio
14	Patía	Cauca	C 1 Nariño-Cauca-Valle	Municipio
15	Piendamó	Cauca	C 1 Nariño-Cauca-Valle	Municipio
16	Suárez	Cauca	C 1 Nariño-Cauca-Valle	Municipio
17	Toribío	Cauca	C 1 Nariño-Cauca-Valle	Municipio
18	Cumbitara	Nariño	C 1 Nariño-Cauca-Valle	Municipio
19	El Rosario	Nariño	C 1 Nariño-Cauca-Valle	Municipio
20	Leiva	Nariño	C 1 Nariño-Cauca-Valle	Municipio
21	Los Andes	Nariño	C 1 Nariño-Cauca-Valle	Municipio
22	Policarpa	Nariño	C 1 Nariño-Cauca-Valle	Municipio
23	Florida	Valle del Cauca	C 1 Nariño-Cauca-Valle	Municipio
24	Pradera	Valle del Cauca	C 1 Nariño-Cauca-Valle	Municipio
25	Arauquita	Arauca	C 2 Arauca	Municipio
26	Fortul	Arauca	C 2 Arauca	Municipio
27	Saravena	Arauca	C 2 Arauca	Municipio
28	Tame	Arauca	C 2 Arauca	Municipio
29	Caucasia	Antioquia	C 3 Bajo Cauca	Rural
30	Amalfi	Antioquia	C 3 Bajo Cauca	Municipio
31	Anorí	Antioquia	C 3 Bajo Cauca	Municipio
32	Briceño	Antioquia	C 3 Bajo Cauca	Municipio
33	Cáceres	Antioquia	C 3 Bajo Cauca	Municipio
34	El Bagre	Antioquia	C 3 Bajo Cauca	Municipio
35	Ituango	Antioquia	C 3 Bajo Cauca	Municipio
36	Nechí	Antioquia	C 3 Bajo Cauca	Municipio
37	Remedios	Antioquia	C 3 Bajo Cauca	Municipio

38	Segovia	Antioquia	C 3 Bajo Cauca	Municipio
39	Tarazá	Antioquia	C 3 Bajo Cauca	Municipio
40	Valdivia	Antioquia	C 3 Bajo Cauca	Municipio
41	Zaragoza	Antioquia	C 3 Bajo Cauca	Municipio
42	Convención	Norte de Santander	C 4 Catatumbo	Municipio
43	El Carmen	Norte de Santander	C 4 Catatumbo	Municipio
44	El Tarra	Norte de Santander	C 4 Catatumbo	Municipio
45	Hacarí	Norte de Santander	C 4 Catatumbo	Municipio
46	San Calixto	Norte de Santander	C 4 Catatumbo	Municipio
47	Sardinata	Norte de Santander	C 4 Catatumbo	Municipio
48	Teorama	Norte de Santander	C 4 Catatumbo	Municipio
49	Tibú	Norte de Santander	C 4 Catatumbo	Municipio
50	Florencia	Caquetá	C 5 Caquetá	Rural
51	Albania	Caquetá	C 5 Caquetá	Municipio
52	Belén de Los Andaquies	Caquetá	C 5 Caquetá	Municipio
53	Cartagena del Chairá	Caquetá	C 5 Caquetá	Municipio
54	Curillo	Caquetá	C 5 Caquetá	Municipio
55	El Doncello	Caquetá	C 5 Caquetá	Municipio
56	El Paujil	Caquetá	C 5 Caquetá	Municipio
57	La Montañita	Caquetá	C 5 Caquetá	Municipio
58	Milán	Caquetá	C 5 Caquetá	Municipio
59	Morelia	Caquetá	C 5 Caquetá	Municipio
60	Puerto Rico	Caquetá	C 5 Caquetá	Municipio
61	San José del Fragua	Caquetá	C 5 Caquetá	Municipio
62	San Vicente del Caguán	Caquetá	C 5 Caquetá	Municipio
63	Solano	Caquetá	C 5 Caquetá	Municipio
64	Solita	Caquetá	C 5 Caquetá	Municipio
65	Valparaíso	Caquetá	C 5 Caquetá	Municipio
66	Algeciras	Huila	C 5 Caquetá	Municipio
67	Murindó	Antioquia	C 6 Chocó	Municipio
68	Vigía del Fuerte	Antioquia	C 6 Chocó	Municipio
69	Acandí	Chocó	C 6 Chocó	Municipio
70	Bojayá	Chocó	C 6 Chocó	Municipio
71	Carmen del Darién	Chocó	C 6 Chocó	Municipio
72	Condoto	Chocó	C 6 Chocó	Municipio
73	El Litoral del San Juan	Chocó	C 6 Chocó	Municipio
74	Istmina	Chocó	C 6 Chocó	Municipio
75	Medio Atrato	Chocó	C 6 Chocó	Municipio
76	Medio San Juan	Chocó	C 6 Chocó	Municipio
77	Nóvita	Chocó	C 6 Chocó	Municipio
78	Riosucio	Chocó	C 6 Chocó	Municipio

79	Sipí	Chocó	C 6 Chocó	Municipio
80	Unguía	Chocó	C 6 Chocó	Municipio
81	Mapiripán	Meta	C 7 Sur de Meta-Guaviare	Municipio
82	Mesetas	Meta	C 7 Sur de Meta-Guaviare	Municipio
83	La Macarena	Meta	C 7 Sur de Meta-Guaviare	Municipio
84	Uribe	Meta	C 7 Sur de Meta-Guaviare	Municipio
85	Puerto Concordia	Meta	C 7 Sur de Meta-Guaviare	Municipio
86	Puerto Lleras	Meta	C 7 Sur de Meta-Guaviare	Municipio
87	Puerto Rico	Meta	C 7 Sur de Meta-Guaviare	Municipio
88	Vistahermosa	Meta	C 7 Sur de Meta-Guaviare	Municipio
89	San José del Guaviare	Guaviare	C 7 Sur de Meta-Guaviare	Municipio
90	Calamar	Guaviare	C 7 Sur de Meta-Guaviare	Municipio
91	El Retorno	Guaviare	C 7 Sur de Meta-Guaviare	Municipio
92	Miraflores	Guaviare	C 7 Sur de Meta-Guaviare	Municipio
93	El Carmen de Bolívar	Bolívar	C 8 Montes de María	Rural
94	Córdoba	Bolívar	C 8 Montes de María	Municipio
95	El Guamo	Bolívar	C 8 Montes de María	Municipio
96	María La Baja	Bolívar	C 8 Montes de María	Municipio
97	San Jacinto	Bolívar	C 8 Montes de María	Municipio
98	San Juan Nepomuceno	Bolívar	C 8 Montes de María	Municipio
99	Zambrano	Bolívar	C 8 Montes de María	Municipio
100	Coloso	Sucre	C 8 Montes de María	Municipio
101	Chalán	Sucre	C 8 Montes de María	Municipio
102	Los Palmitos	Sucre	C 8 Montes de María	Municipio
103	Morroa	Sucre	C 8 Montes de María	Municipio
104	Ovejas	Sucre	C 8 Montes de María	Municipio
105	Palmito	Sucre	C 8 Montes de María	Municipio
106	San Onofre	Sucre	C 8 Montes de María	Municipio
107	Tolú Viejo	Sucre	C 8 Montes de María	Municipio
108	Buenaventura	Valle del Cauca	C 9 Pacífico-Valle-Cauca	Rural
109	Guapi	Cauca	C 9 Pacífico-Valle-Cauca	Municipio
110	López	Cauca	C 9 Pacífico-Valle-Cauca	Municipio
111	Timbiquí	Cauca	C 9 Pacífico-Valle-Cauca	Municipio
112	Tumaco	Nariño	C 10 Pacífico Nariño	Rural
113	Barbacoas	Nariño	C 10 Pacífico Nariño	Municipio
114	El Charco	Nariño	C 10 Pacífico Nariño	Municipio
115	La Tola	Nariño	C 10 Pacífico Nariño	Municipio
116	Magüi	Nariño	C 10 Pacífico Nariño	Municipio
117	Mosquera	Nariño	C 10 Pacífico Nariño	Municipio
118	Olaya Herrera	Nariño	C 10 Pacífico Nariño	Municipio
119	Francisco Pizarro	Nariño	C 10 Pacífico Nariño	Municipio

120	Ricaurte	Nariño	C 10 Pacífico Nariño	Municipio
121	Roberto Payán	Nariño	C 10 Pacífico Nariño	Municipio
122	Santa Bárbara	Nariño	C 10 Pacífico Nariño	Municipio
123	Orito	Putumayo	C 11 Putumayo	Municipio
124	Puerto Asís	Putumayo	C 11 Putumayo	Municipio
125	Puerto Caicedo	Putumayo	C 11 Putumayo	Municipio
126	Puerto Guzmán	Putumayo	C 11 Putumayo	Municipio
127	Leguízamo	Putumayo	C 11 Putumayo	Municipio
128	San Miguel	Putumayo	C 11 Putumayo	Municipio
129	Valle del Guamuez	Putumayo	C 11 Putumayo	Municipio
130	Villagarzón	Putumayo	C 11 Putumayo	Municipio
131	Valledupar	Cesar	C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	Rural
132	Santa Marta	Magdalena	C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	Rural
133	Ciénaga	Magdalena	C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	Rural
134	Fundación	Magdalena	C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	Rural
135	Agustín Codazzi	Cesar	C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	Municipio
136	Becerril	Cesar	C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	Municipio
137	La Jagua de Ibirico	Cesar	C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	Municipio
138	Pueblo Bello	Cesar	C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	Municipio
139	La Paz	Cesar	C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	Municipio
140	Dibulla	La Guajira	C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	Municipio
141	Fonseca	La Guajira	C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	Municipio
142	San Juan del Cesar	La Guajira	C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	Municipio
143	Aracataca	Magdalena	C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	Municipio
144	Yondó	Antioquia	C 13 Sur de Bolívar	Municipio
145	Arenal	Bolívar	C 13 Sur de Bolívar	Municipio
146	Cantagallo	Bolívar	C 13 Sur de Bolívar	Municipio
147	Morales	Bolívar	C 13 Sur de Bolívar	Municipio
148	San Pablo	Bolívar	C 13 Sur de Bolívar	Municipio
149	Santa Rosa del Sur	Bolívar	C 13 Sur de Bolívar	Municipio
150	Simití	Bolívar	C 13 Sur de Bolívar	Municipio
151	Montelíbano	Córdoba	C 14 Sur de Córdoba	Rural
152	Tierralta	Córdoba	C 14 Sur de Córdoba	Rural
153	Puerto Libertador	Córdoba	C 14 Sur de Córdoba	Municipio
154	San José de Uré	Córdoba	C 14 Sur de Córdoba	Municipio
155	Valencia	Córdoba	C 14 Sur de Córdoba	Municipio
156	Ataco	Tolima	C 15 Sur del Tolima	Municipio
157	Chaparral	Tolima	C 15 Sur del Tolima	Municipio
158	Planadas	Tolima	C 15 Sur del Tolima	Municipio
159	Rioblanco	Tolima	C 15 Sur del Tolima	Municipio
160	Apartadó	Antioquia	C 16 Urabá	Rural

161	Turbo	Antioquia	C 16 Urabá	Rural
162	Carepa	Antioquia	C 16 Urabá	Municipio
163	Chigorodó	Antioquia	C 16 Urabá	Municipio
164	Dabeiba	Antioquia	C 16 Urabá	Municipio
165	Mutatá	Antioquia	C 16 Urabá	Municipio
166	Necoclí	Antioquia	C 16 Urabá	Municipio
167	San Pedro de Urabá	Antioquia	C 16 Urabá	Municipio

Fuente: El proyecto de acto legislativo (sin número) de 2017 “Por medio del cual se crean 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para la Cámara de Representantes en los periodos 2018-2022 y 2022-2026”

Número de municipios por departamento que tienen circunscripciones especiales transitorias de paz			
#	Departamento	Número de municipios con circunscripciones	% del departamento con circunscripciones
1	Antioquia	24	19%
2	Cauca	20	48%
3	Caquetá	16	100%
4	Nariño	16	25%
5	Bolívar	13	28%
6	Chocó	12	40%
7	Meta	8	28%
8	Norte de Santander	8	20%
9	Putumayo	8	62%
10	Sucre	8	31%
11	Cesar	6	24%
12	Córdoba	5	17%
13	Arauca	4	57%
14	Guaviare	4	100%
15	Magdalena	4	13%
16	Tolima	4	9%
17	La Guajira	3	20%
18	Valle del Cauca	3	7%
19	Huila	1	3%
	Total	167	

Fuente: El proyecto de acto legislativo (sin número) de 2017 “Por medio del cual se crean 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para la Cámara de Representantes en los periodos 2018-2022 y 2022-2026”

Anexo 2. Municipios de las circunscripciones de paz con hechos de violencia política (corte 2016 a abril 6 de 2017)

Tabla 7. Municipios con hechos de violencia política y social en las circunscripciones de paz									
#	Municipio	Departamento	Circunscripción a la que pertenece	Amenaza	Desaparición	Atentado	Asesinato	Secuestro	Total
1	El Doncello	Caquetá	5	7		2			9
2	Caloto	Cauca	1	4		1	4		9
3	Montelíbano	Córdoba	14	6		1	2		9
4	Buenaventura	Valle del Cauca	9	4			4		8
5	El Bagre	Antioquia	3	4			3		7
6	San Vicente del Caguán	Caquetá	5	5			2		7
7	Corinto	Cauca	1			2	4		6
8	Apartadó	Antioquia	16	5					5
9	Saravena	Arauca	2			4		1	5
10	Santa Marta	Magdalena	12	4			1		5
11	Florencia	Caquetá	5			2	2		4
12	El Tambo	Cauca	1				4		4
13	Miranda	Cauca	1	4					4
14	Santander de Quilichao	Cauca	1	2		1	1		4
15	Fonseca	La Guajira	12	3		1			4
16	San Andrés de Tumaco	Nariño	10				4		4
17	Buenos Aires	Cauca	1	2		1			3
18	Valledupar	Cesar	12	1		1	1		3
19	Tibú	Norte de Santander	4		1	1	1		3
20	Puerto Asís	Putumayo	11	1		1	1		3
21	Turbo	Antioquia	16	1			1		2
22	El Paujil	Caquetá	5			2			2
23	Piendamó	Cauca	1	1				1	2
24	Agustín Codazzi	Cesar	12			2			2
25	El Carmen	Norte de Santander	4			2			2
26	Morroa	Sucre	8	2					2
27	Ataco	Tolima	15	2					2
28	Chaparral	Tolima	15	2					2
29	Planadas	Tolima	15	2					2
30	Carepa	Antioquia	16				1		1

31	Chigorodó	Antioquia	16				1		1
32	Caucasia	Antioquia	3			1			1
33	Valdivia	Antioquia	3				1		1
34	Cáceres	Antioquia	3				1		1
35	Araucita	Arauca	2				1		1
36	Tame	Arauca	2	1					1
37	San Pablo	Bolívar	13				1		1
38	Puerto Rico	Caquetá	5			1			1
39	San José del Fragua	Caquetá	5	1					1
40	Balboa	Cauca	1				1		1
41	Toribio	Cauca	1	1					1
42	Argelia	Cauca	1				1		1
43	Mercaderes	Cauca	1				1		1
44	Becerril	Cesar	12	1					1
45	Pueblo Bello	Cesar	12				1		1
46	Valencia	Córdoba	14			1			1
47	Tierralta	Córdoba	14				1		1
48	Algeciras	Huila	5				1		1
49	Ciénaga	Magdalena	12	1					1
50	Aracataca	Magdalena	12				1		1
51	Vistahermosa	Meta	7		1				1
52	Uribe	Meta	7				1		1
53	Mesetas	Meta	7				1		1
54	Barbacoas	Nariño	10				1		1
55	Policarpa	Nariño	1				1		1
56	Santa Bárbara	Nariño	10			1			1
57	Leiva	Nariño	1			1			1
58	El Rosario	Nariño	1					1	1
59	San Calixto	Norte de Santander	4				1		1
60	Sardinata	Norte de Santander	4				1		1
61	Ovejas	Sucre	8			1			1
62	Rioblanco	Tolima	15	1					1
63	San José del Guaviare	Guaviare	7				1		1
64	Orito	Putumayo	11	1					1
65	San Miguel	Putumayo	11				1		1
	Total			69	2	30	56	3	160

Fuente: Observatorio de violencia política y social - MOE